



INFORME DE GERENCIA

Señores
ACCIONISTAS
PROCITEL S.A.

Quito 15 de abril del 2018

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es muy grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner a su consideración el Informe de Gerencia por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Los objetivos y metas operacionales fueron cumplidos, especialmente en lo relacionado a la satisfacción del cliente, el desarrollo y crecimiento del recurso humano y las inversiones en las herramientas de trabajo

CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el año 2017, la Gerencia y la Presidencia de la Compañía han cumplido con todas las resoluciones que tomaron los Accionistas en sus Juntas Generales y en las reuniones gerenciales y administrativas que se mantuvieron durante el año

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Debo manifestar que no se produjo ningún hecho extraordinario que deba ser informado a la Junta.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES

El capital de trabajo de la compañía al 31 de abril de 2017 asciende a USD 476,727.76 lo cual nos permitirá cumplir normalmente con las obligaciones contraídas por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017 quedaron provisionadas todas las obligaciones aplicables al presente ejercicio económico.

En cuanto a los ingresos operacionales éstos ascendieron a USD 249,412.53, mientras que los Gastos de Operación ascendieron a la suma de USD 243,903.63 incluyendo la participación laboral; Estos resultados dan origen a una utilidad antes de Impuesto a la Renta de USD 5,508.90



PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

En consecuencia de lo anterior, el resultado integral del año luego de contabilizar USD 826.33 por Impuesto a la Renta Causado del año 2017, la compañía generó un resultado integral neto de USD 4,682.56

Finalmente y dependiendo de la situación de liquidez de la compañía, la Junta General de Accionistas deberá decidir sobre la distribución de las utilidades acumuladas.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas, en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, por lo tanto siempre la compañía ha observado las mismas en todas sus actividades

INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Debo manifestar que no se produjo ningún hecho extraordinario que deba ser informado a la Junta

Muy Atentamente,

Ing. Jorge Guerra R.
Representante legal